

EL PLAGIO DEL *DE ORBE NOVO* Y LAS PROTESTAS DE PEDRO MÁRTIR

Por Stelio Cro

En orden de tiempo, la última edición del *De Orbe Novo* (*ON*) es una selección que incluye también parte del *Epistolarium*, preparada por un equipo de especialistas y que forma parte de la *Nuova Raccolta Colombiana: le Scoperte del Nuovo Mondo negli scritti di Pietro Martire d'Anghiera*¹. Esta edición es una buena selección, aunque la sección del *ON* se limita a los libros 1-7 de la Primera Década y al libro 4 de la Tercera Década.

Lo que interesa aquí para mi estudio es la «Introducción». En su *Nota al testo* los editores excluyen la primera edición de 1511² «perché pubblicata ad insaputa dell'autore» (*ON1988*, p. 12). Casi nueve años más tarde, nadie hasta ahora ha llamado la atención sobre este error que se repite durante decenios y ha pasado de una generación de editores a otra. Los editores de *ON1988*, siguiendo en esto a sus predecesores, han interpretado mal tres pasajes: el primero en la introducción a la Segunda Década, dedicada al Papa León X, y los otros dos en el Libro VII de la Segunda Década. En el primero de estos tres pasajes capitales Pedro Mártir, haciendo un resumen de las noticias contenidas en la Primera Década, se refiere al hecho de que esta obra va impresa por el orbe cristiano sin su permiso: «In decadis nostre oceaneae narratione, que me inconsulto, per Christianum orbem impressa vagatur» (*ON16*, II, 1, G.6812)³. En este pasaje Pedro Mártir se refería a las dos ediciones italianas de 1504 y 1507 publicadas en Venecia y Vicenza, sin la autorización del autor⁴. En el otoño de 1501 Pedro Mártir fue en su doble embajada, como representante de los Reyes Católicos, al Sultán de Egipto y, de paso, a la República de Venecia. Llevaba consigo el manuscrito de la Primera Década en latín. Su fin era disuadir a los venecianos que formaran una alianza con los franceses en el momento delicado en que el Gran Capitán se aprestaba a invadir el sur de Italia para en-

¹ Edición preparada por Ernesto Lunardi, Elisa Magioncalda, Rosanna Mazzacane y publicada por el Ministero per i Beni Culturali e Ambientali, Comitato Nazionale per le celebrazioni del V Centenario della scoperta dell'America. Roma: Istituto Poligrafico dello Stato, 1988. Cito en paréntesis la abreviación de esta obra *ON1988*.

² Es también la primera edición de Antonio de Nebrija, publicada por Cromberger en Sevilla: *P. Martyris angli mediolanensis opera Legatio babylonica Oceani decas Poemata Epigrammata. Cum preuilegio*, es el título. Cito la abreviación, en paréntesis, *ON11*, copia de la John Carter Brown Library, signatura G.6812, por gentil concesión del bibliotecario, señor Norman Fiering.

³ Para el texto de la edición de 1516, también de Nebrija, publicada por Eguía en Alcalá, cito la copia de la John Carter Brown Library (signatura G.6812), con la abreviación *ON16*.

⁴ Para una reseña detallada de este plagio ver mi artículo sobre «La filología americana de Antonio de Nebrija», en *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, 1996, pp. 203-218. Aquí daré un breve resumen de los hechos esenciales del plagio.

frentarse a los franceses. Este manuscrito, traducido al italiano por Angelo Trevisan, secretario del embajador veneciano ante los Reyes Católicos, fue publicado, sin el permiso del autor, y con el título de *Libretto de tutta la nauigazione del re di Spagna de le isole et terreni nouamente trouati*, por Albertino Vercellese, Venecia, 1504. Tres años más tarde otro editor, Franczenzo Montabboldo, modificó el título en *Cum priuilegio paesi nouamente retrouati et nouo mondo da Alberico Vesputio florentino intitulado* y lo publicó en Vicenza⁵. Pedro Mártir debió perder interés en publicar su obra, como nos lo dice claramente Nebrija en su prólogo a *ON11*, pero expresó su protesta contra la publicación del *Libretto* y de *Paesi*. Si pensamos en la delicada situación de Pedro Mártir como diplomático al servicio de los Reyes Católicos en un momento estratégicamente tan difícil y decisivo como la batalla sobre dos frentes llevada a cabo por los Reyes Católicos: en Italia contra los franceses y en América contra otras potencias europeas, podemos considerar y comprender su perplejidad. Por otra parte, y en coincidencia a la fecha de publicación de *Paesi*, en cuyo título figuraba el nombre de Amerigo Vesputio como descubridor de América en el mismo año de 1507 Martín Waldseemüller publicaba su mapa, utilizando la traducción italiana de la *Lettera* de Vesputio. Es de creerse que la publicación de *Paesi* fuese motivada también por la aparición del famoso mapa que ya a fines de mayo del mismo año se puso en venta en Estrasburgo. Podemos sin duda considerar que, tanto la situación internacional, como la publicación del mapa, motivaron una crisis en Pedro Mártir que, en el párrafo introductorio de la Segunda Década se refiere al descubrimiento de Colón: «In decadis nostre Oceanae narratione, que me inconsuito, per Christianum orbem impressa vagatur, Christophorum Colonum Ligurem eas insulas, quarum meminimus reperisse» (*ON16*, II, 1, G.6812). De acuerdo a Nebrija, fue necesaria la intervención del Conde de Tendilla para persuadir a Pedro Mártir que permitiera a Nebrija publicar su obra. El autor había perdido interés en publicarla.

El segundo pasaje claramente indica *Paesi*, el plagio de 1507, porque se refiere a Cadamosto, cuyo relato el editor Montabboldo había incluido en la edición: «Propterea fui admiratus, Aloisium quendam Cadamostum Venetum, scriptorem rerum Portugallensium, ita perfricata fronte scripsisse de rebus Castellanis, Fecimus, Vidimus, Iuimus: quae neque fecit unquam, neque Venetus quisquam vidit» (*ON16*, II, 1, G.6812). El explorador veneciano Cadamosto al servicio de Portugal, había recorrido la costa occidental y las islas del continente africano hacia 1455-56. Al comienzo de su relato dice «essendo yo Alvise da Cadamosto...». No sé si Pedro Mártir leyó este trabajo o simplemente se limitó a juzgarlo de oídas y, quizás aún irritado por el plagio de *Libretto*, expresó su frustración contra el inocente, y ya difunto, Cadamosto.

El tercer pasaje, un poco más adelante en el mismo capítulo, reafirma su queja de que la primera década circula sin su permiso. La queja se expresa de manera confusa, como parte del rechazo de las críticas de los humanistas contra su estilo, presumiblemente críticas referidas a *ON11*, y que Pedro Mártir considera prejuicio de latinistas puristas de mentalidad estrecha y apegados al latín de la curia romana: «Latinissimi viri qui Adriaticum incolunt aut Ligusticum, si ad eorum manus nostra deuenerint aliquando, uti primam Decadem vidimus, nobis inconsultis, impressorum proelius suppositam: neutro cruciari status ad summum: volóque sciant, me Insubrem

⁵ Para la edición de 1504 utilizo la abreviación *Libretto* y para la de 1507, *Paesi*.

esse, non Latium, et longè à Latio natum, quia Mediolani: et longissime vitam egisse, quia in Hispania» (*ON16*, II 7, G.6812). Este es el tercer pasaje y en él se habla de una «Primera Década» que va impresa «nobis inconsultis» y debe haber sido el primer elemento del malentendido que dura hasta nuestros días.

Ya Joseph H. Sinclair en su «Bibliografía de Pedro Mártir», publicada por Luis A. Arocena en su edición de la primera traducción española, hecha por Torres Asensio en 1892, da la misma interpretación de esos pasajes al afirmar que *ON16* es la primera edición publicada con el permiso del autor: «Esta obra como se ve en la traducción del título, contiene las tres primeras décadas del *De Orbe Novo* de Mártir. Es la primera impresión de las décadas dos y tres y la primera de la década número uno hecha con la sanción de Mártir»⁶. Pero a mí me parece que, sobre el análisis de todos los documentos y de los acontecimientos históricos de la época, que «Primera Década» se refiere a *Libretto* y *Paesi*. Es claro que Pedro Mártir no leyó a *Paesi*, de lo contrario no hubiera cometido el error de transponer el viaje de Cadamosto, que ocurrió en 1455-56, en época tan posterior que el navegante y explorador veneciano ya había muerto cuatro años antes del primer viaje de Colón. De la misma forma apresurada y apasionada debe haber juzgado el estilo de *Paesi*, sin reparar en que esta obra era una colección de viajes en italiano, en la que figuraba también la traducción que Trevisan hiciera del material que integrará la Primera Década en *ON11*.

Lo que sorprende de estas afirmaciones repetidas a través de los años es que a nadie se le ocurrió pensar que, si Pedro Mártir objetaba a la edición de Nebrija de *ON11*, hubiera pecado por lo menos de hipocresía, porque en esta edición se incluye la dedicatoria de Pedro Mártir al Conde de Tendilla y el privilegio concedido al autor por la reina Juana, en el que se especifican las condiciones de la publicación, incluyendo las multas que se impondrían a los culpables de imprimir parte o todo de la obra sin el permiso real. El texto es muy explícito: «Doña Juana por la gracia de dios Reyna de Castilla de Leon de Granada de Toledo de galizia de Sevilla de Cordoba de Murcia de Jaen de los algarbes de Algezira de Gibraltar y de las islas de canaria y delas Indias yslas y tierra firme del mar oceano. Princesa de Aragon y delas dos Secilias de Jerusalem, Archiduquesa de Austria duquesa de Borgoña y de bramante etc. Condesa de flandes y de tirol etc. señora de Vizcaya y de molina, etc. A todos los corregidores asistentes alcaldes y otras justicias y juezes qualesquier de todas las cibdades y villas y lugares de los mis reynos y señoríos y cada uno y qualquier de vos a quien esta mi carta fuera mostrada o el traslado della signado del escriuano publico. Salud y gracia sepades que el protonotario Pedro martyr del mi consejo me fizo relacion por su peticion diziendo quel ha fecho ciertas obras especialmente un libro en que se contienen las cosas que ay enel mar oceano y sus islas nueuamente halladas y otro que se llama ytineroario babylonico que contiiene la legacion al soldan de babylonia y otro llamado *jano* en que se contienen algunas ystorias y otro llamado *ynaco* en que se trata de la paz que se hizo entre el papa Inocencio de felice recordacion y el rey don Hernando de Napoles y otros libros en verso que se dizen epigramas de diuersas cosas de guerra y paz y moralidades los quales diz quel quiere imprimir por ser como son libros muy prouechosos y de grandes doctrinas porende que me suplicaua le mandase dar licencia y facultad para

⁶ Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*. Buenos Aires: Editorial Bajel, 1944, p. xxviii.

ello y que por cierto tiempo otra persona alguna no los pudiesse imprimir en estos mis reynos ni llevarlos para los imprimir ni vender en otros reynos sin su poder o como la mi merced fuesse. Lo qual visto por los del mi consejo fue acordado que deuia mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razon y yo touelo por bien y por la presente doy licencia y facultad a vos el dicho protonotario Pedro martyr para que vos o quien vuestro poder ouiera por tiempo de cinco años primeros siguientes podays imprimir y fazer imprimir los dichos libros de suso declarados y mando y defiengo que durante el dicho tiempo otra persona ni personas algunas no sean osados de imprimir ni vender los dichos libros ni los sacar destos mis reynos para los hazer imprimir y vender en otros reynos algunos sin vuestro poder y licencia so pena de la mi merced y de cinquenta mill maravedis la mitad para vos el dicho protonotario y la otra meytad para la mi camara la qual dicha pena mando a vos las dichas mis justicias y a cada uno devos que executeys y fagays executar en las personas que fueren y passaren contra lo en esta mi carta contenido durante el dicho tiempo, y los unos ni los otros no fagades ende al por alguna manera so pena de la mi merced y de diez mill maravedis para la mi camara dada en la villa de Madrid. A seis días del mes de Enero. Año del nascimiento del nuestro Saluador Jesuchristo de mill y quinientos y once años.» (*ONII*, G.6812, líneas 38-45). ¿Y ésta sería, según los editores de varios decenios a esta parte, la edición de *ON* que se imprimió y circuló sin el permiso de Pedro Mártir? ¿Hemos de creer que nadie leyó este «Imprimatur» de la Reyna Juana? Por difícil que resulte creerlo, ésta sería la respuesta más probable.

Es hora de reconstruir los hitos de la historia editorial de este texto. Algunos elementos resultan evidentes, otros menos, pero creo que es posible reconstruir las etapas fundamentales de la fortuna del manuscrito de *ONII*. Entre 1492 y 1501 Pedro Mártir escribió el material que integraría la Primera Década. En ese año los Reyes Católicos quieren establecer relaciones pacíficas con el Sultán de Egipto. Envían a Pedro Mártir a Egipto ante el Sultán, con un mensaje para el Doge de Venecia, pidiendo que la República de Venecia se mantenga neutral en el conflicto inminente entre Francia y España por la posesión del Reino de Nápoles. Pedro Mártir lleva a Venecia el manuscrito de su Primera Década para entregarla al Doge, pero su plan fracasa. En cambio el material, traducido por Trevisan, se publica en 1504: es el *Libretto*. Entre tanto el ejército español, bajo el mando de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, derrota a los franceses en 1503 y conquista Nápoles. Al año siguiente, el mismo del *Libretto*, en el pacto de Lión, Francia consigue el Ducado de Milán, mientras España conquista el Reino de Nápoles. Los éxitos diplomáticos de Pedro Mártir deben haber surtido un efecto contradictorio. En su epistolario hay muchas cartas, de los años 1488 a 1495 en las que lamenta las divisiones y las luchas internas de los estados italianos, sobre todo comparados a la unidad de propósito de los españoles bajo la guía de los Reyes Católicos. Cuando en 1507 salen, casi al mismo tiempo, el mapa de Waldseemuller y *Paesi*, ambos bautizando el Nuevo Mundo con el nombre de Amerigo Vesputio, en parte se explica la paranoia de Mártir, al punto de reprocharle a un muerto (Cadamosto) el crimen de plagio. El episodio sirve más como prueba de una frustración en que Pedro Mártir ve reflejada la injusticia contra Colón como una razón más para abandonar el proyecto acariciado durante años de imprimir su historia del Nuevo Mundo. Se necesita la intervención del Conde de Tendilla y de Nebrija para llevar a la imprenta el manuscrito, que sin duda el ilustre humanista sevillano habrá enmendado y corregido. Pero la historia de la

edición no termina ahí. La publicación de la obra completa, las ocho décadas, en 1530 se verifica cuando ambos, Nebrija y Mártir, han muerto. La otra edición importante, la de Hackluyt de 1587, publicada en París, suprime el nombre de Nebrija, su prólogo y defensa de *ONII*, y el vocabulario de americanismos, primer ejemplo de ese tipo y fundamento de la ciencia antropológica americana.

Todo esto me parece demostrar la importancia de *ONII*, y la necesidad de su consulta para cualquier edición que se haga de ahora en adelante del *De Orbe Novo*.